



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

(SERV0523)9416/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERV0523.9416/2023 - SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y DE ASESORAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DE DATOS

Fecha de celebración

07 de marzo de 2024.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado en materia de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D^a Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. José María Pastor García, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Valentín Luelmo Domínguez, Letrado Adjunto de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a M^a del Pilar de Juan Saura, Jefa del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

1.- Apertura y calificación del “Sobre A” relativo a la documentación administrativa.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y diecinueve minutos y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienza el siguiente acto:

1.- Apertura y calificación del “Sobre A” relativo a la documentación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

1.- ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L , con CIF: B91407510. Fecha de presentación: 01 de marzo de 2024 a las 11:13:11.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

(SERV0523)9416/2023

- 2.- VALDEPARES CONSULTING S.L , con CIF: B67762633. Fecha de presentación: 04 de marzo de 2024 a las 10:44:51.
- 3.- DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L, con CIF: B09465352 Fecha de presentación: 04 de marzo de 2024 a las 12:27:19.
- 4.- PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U., con CIF: B17962655 Fecha de presentación: 04 de marzo de 2024 a las 14:22:14.
- 5.- THE LIGHTHOUSE TEAM con CIF: B88201066 S.L. Fecha de presentación: 04 de marzo de 2024 a las 15:36:51.
- 6.- UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO S.L.P , con CIF: B87171286. Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 12:53:59.
- 7.- SEGURDADES SL , con CIF: B43706498 Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 13:27:13.
- 8.- BECOMPLIANCE, S.L, con CIF:B88211933. Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 14:16:18.
- 9.- AIXA CORPORE, S.L, con CIF: B38741625. Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 18:15:26.
- 10.- FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN, con CIF: ██████████ Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 19:59:34.
- 11.- APDTIC PROFESIONALES, S.L. con CIF: B70487053 Fecha de presentación: 05 de marzo de 2024 a las 20:03:05.

A continuación, por la Mesa de Contratación se procede a la apertura y valoración de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y se concluye lo siguiente:

Plica nº 1.- Correspondiente a la Empresa ASCENDIA REINGENIERIA Y CONSULTING, S.L , con CIF: B91407510, representada por D. Francisco de Cárdenas Domínguez Adame. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.

Plica nº 2.- Correspondiente a la Empresa VALDEPARES CONSULTING S.L , con CIF: B67762633, representada por D. Luis Antonio Gómez Fernández. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.

Plica nº 3.- Correspondiente a la Empresa DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L, con CIF: B09465352, representada por Dña. Carolina Muñoz Sanz. La documentación es incompleta, debido a que el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), no está debidamente firmado por la representante de la empresa.



Plica nº 4.- Correspondiente a la Empresa PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U, con CIF: B17962655, representada por D. Joaquim Fuentes Cano. La documentación es incompleta, debido a que los documentos Anexo II: Declaración responsable complementaria, el Anexo IV: Declaración de confidencialidad, y el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no están debidamente firmados electrónicamente por el representante de la empresa.

Se hace constar que presenta información en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que no se requiere en ese documento del sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento, en su caso, se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

Plica nº 5.- Correspondiente a la Empresa THE LIGHTHOUSE TEAM con CIF: B88201066 S.L., representada por D. M^a José Huertas Jiménez. La documentación es incompleta, debido a que el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no está debidamente firmado por la representante de la empresa.

Plica nº 6.- Correspondiente a la Empresa UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO S.L.P, con CIF: B87171286, representada por D. Mariano Hernández Arranz. En el Anexo II: Declaración responsable complementaria presentado, declara que la empresa complementa su solvencia acreditada en su Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) mediante medios externos para ejecutar las prestaciones que consisten en todos los medios materiales y personales que disponga y su solvencia económico y financiera y serán aportados por UNIVE ABOGADOS S.L.P. Y «GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.

Se hace constar que presenta documentación, que no se requiere en ese sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento; en su caso, se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

Plica nº 7.- Correspondiente a la Empresa SEGURDADES SL, con CIF: B43706498, representada por D. Eduard Domingo Parés. La documentación es incompleta, debido a que los documentos Anexo II: Declaración responsable complementaria y en el Anexo IV: Declaración de confidencialidad, se encuentran firmados mediante certificado digital personal de D. Eduard Domingo Parés, y no en calidad de representante de la empresa y el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado no se ajusta al modelo, ni formato del documento requerido en la licitación, asimismo, no está debidamente firmado, dado que se firma con certificado digital personal del representante, no con el certificado digital en representación de la empresa.

Se hace constar que presenta documentación e información, que no se requiere en este sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento; en su caso, se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

Plica nº 8.- Correspondiente a la Empresa BECOMPLIANCE, S.L, con CIF: B88211933, representada por D. Carlos Javier Díaz Navarrete. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

(SERV0523)9416/2023

Plica nº 9.- Correspondiente a la Empresa AIXA CORPORE, S.L, con CIF: B38741625, representada por Dña. Noemí Rey Yébenes. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.

Se hace constar que presenta documentación que no se requiere en este sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento; en su caso se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

Plica nº 10.- Correspondiente a la Empresa FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GALÁN, que actúa en nombre propio. La documentación presentada es completa, cumple y es admitida a la presente licitación.

Se hace constar que presenta información en la documentación presentada, que no se requiere en este sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento; en su caso, se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

Plica nº 11.- Correspondiente a la Empresa APDTIC PROFESIONALES, S.L. con CIF: B70487053, representada por D. André Castelo Pichel. La documentación es incompleta, debido a que los documentos Anexo II: Declaración responsable complementaria, Anexo IV: Declaración de confidencialidad, y el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), dado que no están debidamente firmados, pues se encuentran firmados electrónicamente por un representante de la empresa distinto del indicado.

Se hace constar que presenta documentación e información, que no se requiere en ese sobre, por lo que no se procede a su valoración en este momento; en su caso se requerirá si resultase el licitador propuesto como adjudicatario.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, en base a lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la presente licitación, dar un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES a las Empresas a continuación referenciadas para que presenten la documentación requerida, debidamente cumplimentada:

Plica nº 3: La Empresa DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L, deberá presentar el Documento Europeo Único de Contratación Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, por el correspondiente representante de la empresa.

Plica nº 4.- La Empresa PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA S.L.U, deberá presentar los documentos *Anexo II Declaración responsable complementaria* y en el *Anexo IV: Declaración de confidencialidad*, y el Documento Europeo Único de Contratación, debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente, por el correspondiente representante de la empresa.

Plica nº 5.- La Empresa THE LIGHTHOUSE TEAM La documentación es incompleta, deberá presentar el Documento Europeo Único de Contratación Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, por el correspondiente representante de la empresa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

(SERV0523)9416/2023

Plica nº 7.- La Empresa SEGURDADES SL, deberá presentar los documentos *Anexo II Declaración responsable complementaria*, *Anexo IV: Declaración de confidencialidad*, y el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente, por el correspondiente representante de la empresa.

Plica nº 11.- La Empresa APDTIC PROFESIONALES, S.L. deberá presentar los documentos *Anexo II Declaración responsable complementaria*, el *Anexo IV: Declaración de confidencialidad*, y el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentados y firmados electrónicamente, por el correspondiente representante de la empresa.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las once horas y veintiséis minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)